



## Enfilan freno legal a maíz transgénico

CIUDAD DE MÉXICO.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados refrendó su compromiso de impulsar la aprobación de la reforma constitucional que prohibiría de manera definitiva el cultivo y uso para consumo humano de maíz transgénico en el país, cuya discusión está prevista para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso, que inicia en febrero.

En un pronunciamiento difundido el pasado lunes, desestimó el fallo del panel de arbitraje establecido en el marco del T-MEC en respuesta a reclamos de Estados Unidos y Canadá en contra de un decreto publicado en febrero de 2023 por el Gobierno federal para establecer dicha prohibición.

«En este contexto, el camino a seguir es fortalecer el marco legal y administrativo, apoyándonos en bases técnicas, científicas y culturales plenamente legítimas», señaló.

«México, como país de origen del maíz, tiene la responsabilidad de proteger las variedades criollas y nativas que representan siglos de coevolución a lo largo y ancho de nuestra República. La contaminación de estas variedades por maíces transgénicos es un riesgo que no podemos ignorar».

«Estamos obligados, por protección de la biodiversidad, de la cultura y porque el maíz es un símbolo de los mexicanos, de proteger el maíz criollo en México. Por eso estamos seguros que nos van a apoyar senadores, senadoras, diputados, diputadas, para que en febrero de este año sea constitucional que no se permite la siembra del maíz transgénico en nuestro país», declaró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, confirmó que la reforma se discutirá en febrero.

<https://www.heraldo.mx/enfilan-freno-legal-a-maiz-transgenico/>